

Proceso Ordinario N. 110013105029201700214-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., diecisiete (17) de septiembre de 2020.- Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informando que el apoderado de la parte demandada, allega renuncia de poder. - Sírvase proveer.

La secretaria.

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, se acepta la renuncia de poder presentada por el Dr. FREDY BLADIMIR VANEGAS LADINO identificado con la C.C. N. 1.049.614.324 de Tunja y con T.P N. 226.113 apoderado de la demandada Fondo Pasivo de Ferrocarriles.

Previo a resolver la solicitud de copias presentada por la Doctora Viviana Andrea Ortiz se requiere allegar poder.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 23 de septiembre de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 128

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN – Secretaria